



**DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ**

Área de Presidencia
y Relaciones Institucionales



ACTA

de la sesión ordinaria

celebrada por la **Junta de Gobierno**

el día **25 de enero de 2022**

Secretaría General

www.dip-badajoz.es

Las Juntas de Gobierno son las reuniones que tienen cada semana el presidente y 9 diputados o diputadas nombradas por él, en la sala Felipe Trigo del edificio principal de la Diputación de Badajoz para hablar y tomar decisiones sobre temas importantes para la provincia.

Este logo indica que el texto al que acompaña está adaptado a Lectura Fácil y ha sido validado por al menos una persona con discapacidad intelectual.



La adaptación a Lectura Fácil de los textos hace que no se pueda utilizar en toda su extensión las normas de redacción en referencia al género.

Lectura de prueba y validación realizada por Juan Pedro Pérez Infantes del equipo de validación de Inclusives de Villanueva de la Serena.

“© Europea de fácil lectura Logo: Inclusion Europe. Más información en www.easy-to-read.eu “.

Cláusula de exención de responsabilidades:

Este documento tiene un carácter divulgativo y orientativo, y pretende poner a disposición de cualquier persona interesada la información que contiene.

No obstante, es preciso puntualizar que la información que se ofrece es meramente informativa y carece de efectos vinculantes.

La información que se ofrece podría no ser exhaustiva o exacta.



El 25 de enero de 2022

la Junta de Gobierno ha hablado sobre los siguientes temas:

1. Aprobación del acta de la Junta de Gobierno del día 18 de enero de 2022.
2. Conceder el contrato
“Suministro de gasóleo B de forma sucesiva y por precios unitarios”.
3. Los temas que se tratarán
en la reunión del pleno del 28 de enero.





1. Aprobación del acta de la Junta de Gobierno del día 18 de enero de 2022.

Han aprobado el acta de la Junta de Gobierno del día 18 de enero de 2022, es decir, el documento que incluye todo lo que se habló y decidió aquel día.

[↑ Volver al índice](#)

2. Conceder el contrato

"Suministro de gasóleo B de forma sucesiva y por precios unitarios".

El día 30 de diciembre de 2021, se aprobó publicar y sacar a **licitación** el contrato "Suministro de gasóleo B de forma sucesiva y por precios unitarios". El número de expediente de este contrato es: 546/21.

También se aprobaron todos los documentos necesarios para informar sobre las condiciones del contrato y las tareas a realizar a todas aquellas empresas y personas que quieran presentarse para realizar esos servicios.

Este contrato es para que la Diputación de Badajoz y el resto de organizaciones públicas de la provincia tenga el gasóleo B que necesite.

Una vez publicado y sacado a licitación dicho contrato, solo se presenta la empresa:

- ESERGUI DISTESER

Para este contrato hay un total de 20 mil euros más 4 mil 200 euros de IVA.

La empresa ESERGUI DISTESER

ha presentado un descuento de ese total.

En concreto descuenta algo más de un euro de cada 100, es decir, de los 20 mil euros hace un descuento de 204 euros.

Y tras comprobar la documentación y la propuesta entregada por la empresa, se procede a seleccionar a ESERGUI DISTESER. Y a pedirle que entregue la documentación necesaria para demostrar que cumple todas las condiciones del contrato. Y la empresa entrega dichos documentos en el plazo indicado.

Por lo que estando todo correcto, se procede a conceder el contrato a ESERGUI DISTESER y a aprobar su importe.

[↑ Volver al índice](#)

3. Los temas que se tratarán en la reunión del pleno del 28 de enero.

Las personas de la Junta de Gobierno son informadas de los temas pendientes de tratar en la reunión del **pleno** del 28 de enero y que han sido aprobados por las comisiones informativas, es decir, por el grupo de personas, que se encarga de estudiar, informar o consultar los temas que deben ser tratados en el pleno.

Las personas de la Junta de Gobierno deciden que sea el presidente el que elija los temas a tratar en la siguiente reunión del pleno.

[↑ Volver al índice](#)

Licitación:
Sistema por el que se concede la realización de una obra o un servicio, generalmente de carácter público, a la persona o la empresa que ofrece las mejores condiciones.

Pleno:
Son las reuniones que tienen cada mes, el presidente y todos los diputados y diputadas de la provincia para hablar y tomar decisiones sobre temas importantes para la provincia.